



Ayuntamiento de
ALCOBENDAS

Protocolo de actuación para la adopción de medidas sanitarias COVID 19 en el Teatro Auditorio Ciudad de Alcobendas

CONTENIDOS

1.- PRESENTACIÓN

2.-ÁMBITOS DE APLICACIÓN

3.-CONSIDERACIONES GENERALES PREVIAS

4.-LÍNEAS Y MEDIDAS DE TRABAJO

4.1. Plan de limpieza y desinfección.

4.2. Medidas para garantizar la seguridad del público.

4.3. Medidas para garantizar la seguridad de trabajadores estables y habituales del espacio escénico.

4.4. Medidas para garantizar la seguridad de compañías, artistas y personal técnico y auxiliar externo asociado a los mismos.

Presentación

Debido a la evolución de la pandemia y a los cambios en cuanto a normativa sanitaria, se procede a la revisión de los protocolos en materia sanitaria en el TACA, ofreciendo un espacio seguro tanto para los trabajadores como para los usuarios del teatro disfrutando estos últimos de un ocio responsable.

Las medidas divididas en tres grandes bloques. Por un lado las que afectan a los ciudadanos que acuden al teatro como espectadores, y por otra parte a los trabajadores que desarrollan su labor en el teatro (incluidas oficinas, escenario, cabina técnica, patio de butacas, taquillas y zonas comunes de acceso público) y por último a los trabajadores de empresas externas que desarrollan sus labores de manera puntual en nuestras instalaciones. Estas pautas y medidas van dirigidas a garantizar la seguridad sanitaria de todos.

Ámbito de aplicación

Espacial

Estas medidas están pensadas desde la realidad concreta del Teatro Auditorio,

Personal

Las medidas serán aplicables a todos los trabajadores propios y también a los externos que tengan dependencia directa de empresas que presten servicios externalizados o subcontratados en los espacios municipales, ya sea con carácter habitual o de forma puntual. De igual forma afectará a las compañías, artistas y personal técnico, de producción y auxiliares que les acompañen. Dichas empresas estarán obligadas a comunicar cualquier incidencia que pueda suponer algún tipo de riesgo para el resto de los trabajadores y el público.

3.- Consideraciones generales previas.

Todas las medidas enunciadas estarán guiadas por el *principio de Autorresponsabilidad*, en virtud del cual, las personas deberán actuar siempre tratando de evitar la transmisión del virus. De este modo, aunque en nuestro ámbito prevalece la idea de trabajo en equipo, la eficacia de las medidas para frenar posibles contagios dependerá en gran medida de una correcta actitud personal.

Con carácter general, las medidas de comportamiento individual y social son:

- a) Distanciamiento físico de seguridad.
- b) Extremar medidas de higiene personal, prestando especial atención al lavado de las manos.
- c) Buena “etiqueta respiratoria”. (Taparse la boca al estornudar y toser / no tocarse nariz, ojos y boca)
- d) Extremar la limpieza y el aireado de espacios y medios.
- e) Uso de mascarilla obligatoria en todos los espacios cerrados.

4.- Líneas y medidas generales de trabajo.

Con el fin de sistematizar los procesos trabajaremos en cuatro bloques diferenciados e interrelacionados entre sí:

- Plan de limpieza y desinfección.
- Medidas para garantizar la seguridad del público.
- Medidas para garantizar la seguridad de trabajadores estables y habituales del espacio escénico.
- Medidas para garantizar la seguridad de compañías, artistas y personal técnico y auxiliar externo asociado a los mismos.

4.1.-Plan de limpieza y desinfección

Un espacio que se ve limpio será considerado un espacio seguro.

El Plan de limpieza tiene dos apartados:

1. **Zonas generales y estandarizadas:** oficinas, salas de reuniones, espacios generales de uso común y corredores de paso.
2. **Zonas especiales y exclusivas de la actividad escénica:**
 - 2.1 Zonas de pública concurrencia: Vestíbulos, zona de taquillas, descansos, patios de butacas, bares, cafeterías y servicios.
 - 2.2 Zonas de trabajo interno escénico: Escenarios, cabinas de control, talleres, camerinos, zonas de ensayos y zonas técnicas.

Con carácter general será necesario ajustar las pautas de limpieza a las directrices que establezca el legislador sobre materiales de desinfección y protocolos básicos.

4 1. Personal de limpieza

El personal de limpieza utilizará guantes, así como desinfectantes adecuados al uso y autorizados por las autoridades sanitarias. Tras cada limpieza los materiales empleados y los equipos de protección individual utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al

lavado de manos y uso de gel hidroalcohólico.

4 2. Protocolo de limpieza

Limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones.

- La limpieza y desinfección de espacios de trabajo y zonas comunes se hará de forma diaria y preferentemente a primera hora de la mañana, antes de que el personal acceda al espacio. Se pondrá especial atención en suelos, superficies de mesas, reposabrazos de sillas, pomos de puertas, pasamanos, superficies de baños, grifos, inodoros, accesos, teclados, teléfonos, y pequeño material, y en general los elementos que pueden ser tocados con frecuencia por varias personas.
- Se procederá a la desinfección de las instalaciones siguiendo el procedimiento marcado por las autoridades competentes.
- Con carácter general se garantizará la ventilación adecuada y preferiblemente con aire exterior de espacios.
- En la limpieza de zonas públicas (vestíbulo, zonas de paso, pasillos, aseos, etc) se prestará especial celo en las superficies que se tocan con frecuencia.
- De forma previa a cada función se llevará a cabo la limpieza de las instalaciones a las que acceda el público asistente
- En el caso concreto de los aseos se garantizará una ventilación adecuada de forma continua y en la medida que sea posible se requerirá **la presencia de personal de limpieza durante los horarios de apertura al público**. Se prestará especial atención a la limpieza de sanitarios, grifos, pomos, tiradores, puertas e interruptores. Todos los espacios susceptibles de paso y uso por parte de los usuarios se limpiarán y desinfectarán diariamente en función de la frecuencia de usos y los flujos de público.
- La limpieza del patio de butacas se llevará a cabo diariamente o antes de cada función.
- Se llevará a cabo una limpieza y desinfección adaptada a su uso de proyectores de iluminación, microfonía, cableado, altavoces, consolas de control, plataforma elevadora,

escaleras de mano, arneses, casco y guantes de trabajo utilizados, así como del resto de material escénico y herramientas tales como linóleos, cámara negra, peine,..

- Para este material técnico es preciso utilizar virucidas que no dañen dicho material.
- **Los días de función y ensayos** se prestará especial atención al lavado previo del suelo del escenario con desinfectante así como a la limpieza y desinfección de los camerinos y de las zonas de descanso que utilice el personal de las compañías artísticas previo a su uso.
- Para garantizar el mantenimiento de las condiciones de desinfección, limpieza y ventilación hasta el día siguiente, se cerrarán los espacios hasta el inicio de la jornada siguiente.
- Se observarán los procedimientos oportunos para asegurar la limpieza y desinfección de los filtros de sistemas de climatización.
- Con carácter general se colocarán, distribuidos por la instalación de acuerdo a los flujos de personal y público, contenedores para la recogida de residuos varios y equipos de protección para su desecho.

2. Medidas para garantizar la seguridad del público.

La acogida de los espectadores en el Teatro Auditorio es **uno de los puntos más críticos de todo el proceso de reapertura.**

Identificación de espacios susceptibles de usos públicos.

- Taquilla
- Vestíbulo
- Guardarropa
- Lavabos
- Patio de butacas y anfiteatro
- Oficinas
- Pasillos y zonas de descanso
- Escaleras

Compra de entradas.

- Las taquillas tienen una adecuada separación con el cliente a través de mamparas de cristal. En la medida de lo posible se fomentará la compra on-line para evitar aglomeraciones de público. El personal de taquilla se encargará de los procedimientos de desinfección de datafonos así como del TPV después de cada uso si el empleado que lo utiliza no es siempre el mismo.
- Se informara a los usuarios que mantengan la distancia de seguridad cuando accedan a las taquillas

Acogida de Públicos.

- Se articularán los medios necesarios para **dirigir los flujos de público** hacia la taquilla, puertas de acceso al teatro y a la sala, aseos, espacios de uso común, guardarropa, etc. Habrá que velar por el mantenimiento de distancias de seguridad tanto en las taquillas como en los accesos a las salas mediante la inserción de marcas claramente identificables.

- Se utilizarán puertas de acceso diferenciadas para entradas y salidas al recinto. Se habilitará la salida de emergencia de la calle Ruperto Chapí como puerta de salida habitual. Cuando no sea posible, se mantendrá la distancia de seguridad y siendo obligatorio el uso de mascarillas.

Uso de los aseos.

- Se colocarán dispensadores de gel en las entradas de cada aseo.
- La ocupación máxima de los aseos se ajustará a la normativa vigente, informando de la importancia de mantener la distancia de seguridad.
- Se evitará el acceso del público a las zonas de actuación y de trabajo de los técnicos y compañías (escenario y camerinos).

Atención en sala.

- La atención en sala es un factor fundamental para ofrecer **sensación de seguridad al público** y para poder controlar que **se cumplan las normas** de ubicación, distancia interpersonal, uso de mascarillas, etc.
- El personal deberá ser estable (en la medida de lo posible), **equipados con EPI's de seguridad y formado específicamente en las normas** de la sala, protocolo de normas COVID (incluida actuación en caso de emergencia COVID 19) y protocolo de evacuación de nuestro teatro.

Aforo máximo y distancias de seguridad entre espectadores.

- Los aforos se ajustarán en todo momento a lo que establezca la normativa sanitaria.

4.3. Medidas para garantizar la seguridad de los trabajadores del teatro.

Limpieza de los espacios escénicos.

- La limpieza y desinfección de espacios técnicos y comunes se hará preferentemente a primera hora de la mañana del día de función o evento, antes de que el personal acceda al espacio.
- Desinfección de camerinos, oficinas, taller, lavabos, pasamanos.
- Desinfección adaptada a su uso de las galerías y de los proyectores de iluminación, microfonía, cableado, altavoces, consolas de control plataforma elevadora, escaleras de mano, arneses y casco .
- Limpieza de material escénico y herramientas: Linóleos, cámara negra, peine.
- Antes de cada función se hará un lavado del suelo del escenario.

Higiene personal, colectiva y buenos hábitos

- Lavado de manos a la entrada, a la salida y con frecuencia durante la jornada de trabajo.
- Mantener la distancia mínima de 1'5 metros siempre que sea posible.
- Evitar compartir objetos. Herramientas, móviles, teclados, material de oficina, etc. Si no fuera posible se limpiarán una vez usados.
- Uso correcto de los EPI's.
- Respetar el protocolo de reuniones de trabajo.
- Si un trabajador presentara síntomas de la enfermedad, se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente y con el servicio de prevención de riesgos laborales. El trabajador deberá abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

- Se recomienda que cada trabajador tenga un pequeño difusor personal con carga hidroalcohólica para la limpieza frecuente de manos y pequeñas superficies de trabajo.
- Se dispondrá de depósito general de recarga de los kit personales de solución hidroalcohólica o en su defecto una solución de alcohol al 70%.
- Se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólico debidamente señalizados y se asegurará el suministro en lavabos, talleres, escenario, cabina de control y oficinas.
- Se garantizará una ventilación adecuada de los lugares de trabajo.
- Sin perjuicio de las necesarias medidas de limpieza generales, cada trabajador velará por el orden y la limpieza de su espacio individual de trabajo con los medios que la empresa ponga a su disposición.
- Se colocarán contenedores señalizados, con tapa móvil para la retirada de residuos, equipos de protección y su desecho.
- Revisión del plan de prevención, respetando las medidas preventivas del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

EPIs.

Consideraciones generales.

- Todo el personal contará con equipos de protección individual adecuados al nivel de riesgo.
- El personal dispondrá del material tipificado para su sección que será entregado por la empresa. Este material será de uso exclusivamente personal y para el lugar de trabajo.
- Con carácter general los EPI's contarán con mascarilla, solución hidroalcohólica y guantes en caso de proceder.

- Atendiendo a una clasificación funcional cabría diferenciar tres grupos de trabajo: Oficinas, técnicos y personal de sala y taquillas.
- El personal del teatro que mantenga contacto físico con el público llevará en todo momento mascarilla y gel hidroalcohólico.

Dotación de los EPI's:

- Para equipo de oficinas y producción:
 - Mascarillas homologadas en función de lo que se especifique en la evaluación de riesgos.
 - Difusor individual solución hidroalcoholica
- Para el equipo técnico (Se podrá requerir a la empresa externa para técnicos externos):
 - Mascarillas homologadas
 - Guantes de trabajo (ya cuentan con ellos)
 - Difusor individual con solución hidroalcoholica

Los equipos técnicos trabajan normalmente por parejas, en ocasiones la proximidad es inevitable especialmente en la manipulación de cargas o trabajos de detalle a 4 manos. En estos casos habrá que extremar el uso de epis

- Kit para equipo de sala y taquillas. (Se podrá requerir a la empresa concesionaria en caso de proceder):
 - Mascarillas
 - Difusor individual con solución hidroalcoholica

Ropa de trabajo

- Se mantendrá siempre en el lugar de trabajo, se recomienda disponer de varios equipos completos con el fin de lavar diariamente dichas prendas.

Accesos y circulaciones en las instalaciones o lugar de trabajo.

- Espacios de uso habitual del personal:
 - Vestuario
 - Muelle carga, hombros, escenario, proscenio, chácena.
 - Paso entre escenario y platea
 - Galerías y peine
 - Cámara negra y telón
 - Foso de orquesta
 - Almacén y jaulas de luces y sonido.
 - Camerinos.
 - Cabina de control (sonido, iluminación)
 - Cuadros eléctricos.
 - Oficina.
- Se habilitará un espacio que permita mantener la distancia de seguridad para que el trabajador pueda cambiarse de ropa y calzado al llegar al centro de trabajo y al finalizar su turno antes de salir de la instalación.
- Se evitará el acceso de personal ajeno a la organización que no sea esencial para el desarrollo de la actividad.

Contratación y pautas de funcionamiento

Consideraciones generales.

En la comunicación con las compañías se debe incluir documentos anexos a los contratos y a la documentación aportada a compañías y empresas colaboradoras en las que se informe del protocolo específico relativo a Covid19 y se solicite protocolo de la empresa colaboradora/ compañía artística:

- Planes de trabajo concretos (días y horarios) y cerrados.
- Protocolos sanitarios internos de la compañía. EPI's. Planificación preventiva y evaluación de riesgos específica frente al riesgo de pandemia, donde recojan el protocolo de actuación a seguir en los trabajos que van a realizar, para evitar contagios y propagación del COVID-19, según indicaciones establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos laborales, artículo 14
- Ficha técnica adaptada.
- Coordinación Empresarial sobre PRL y planes de evacuación.

4 4. Medidas para garantizar la seguridad de compañías, artistas y personal técnico.

Limpieza.

- i. Se aplicarán las medidas citadas de limpieza en el punto anterior y el procedimiento de coordinación de actividades empresariales.
- ii. Importante: limpieza a la entrada y a la salida. Todo el mundo debería lavarse las manos al llegar y al salir.
- iii. Se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólico debidamente señalados y se repondrán con frecuencia suficiente para asegurar el suministro.
- iv. El material escénico y herramienta aportados por las compañías serán preferentemente manipulados por el personal de la compañía. En el caso de que dicho material tenga que ser manipulado por el personal del Teatro, se procederá a la limpieza de manos una vez manipulado.

EPI's.

Cada empresa es responsable de proporcionar a todos sus trabajadores y compañías que acudan a las instalaciones con sus propios EPI's. No obstante, es recomendable contar con equipos de

cortesía para trabajadores externos o visitantes que no cuenten con ellos o puedan necesitarlos durante la jornada de trabajo (por pérdida o rotura):

Contenido tipo de un Kit de cortesía:

- Mascarillas
- Guantes de un solo uso

Las reuniones o visitas a los espacios escénicos tienen que estar concertadas. Las personas que vienen a una reunión o visita deberían traer su propio equipo de protección (mascarilla) y proceder a la limpieza de manos y desinfección. En caso de no ser tener mascarilla, se entregará una.

Proceso de Acogida de compañías.

- ϖ. Plan de trabajo adaptado a Covid19 según se cita en el punto anterior. A tratar entre el responsable técnico del teatro y el jefe técnico de la compañía.
- ϖι. Listado de personas que deben acceder al espacio, funciones y especificaciones especiales Covid19
- ϖιι. Peticiones especiales: Certificados médicos (habrá que adaptarse a lo que dicte la autoridad)
- ϖιιι. Se insistirá en mantener la distancia de seguridad siempre que sea posible.
- ιξ. Cargas y descargas. Entrada y salida de materiales. Cuestiones a considerar:
 - 1. Pautas de las empresas: revisión de normas y condiciones de traslado
 - 2. Transportista: si entra en el espacio será en las mismas condiciones que cualquier otro miembro de la compañías (distancia, higiene, Epi's)
 - 3. Personal de carga y descarga: deberán llevar siempre mascarilla ya que no podrán garantizar la distancia de seguridad.
- ξ. Accesos y circulación de materiales. Extremar las precauciones.

Uso de camerinos.

- ξι. Establecer un protocolo de uso basado en mantener la limpieza y desinfección de los mismos.
- ξιι. Extremar la precaución en la distribución y recogida de vestuario.

Organización durante los montajes, representación y desmontaje:

Se vuelve a insistir en respetar las medidas preventivas de las Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Autoridades Sanitarias, garantizar la separación entre trabajadores. En el caso de no poder ser será obligatorio el uso de mascarilla y solo podrán quitárselo, durante la función, concierto, evento o en el camerino, si éste no es compartido.

- ξιιι. Si el espectáculo requiere la presencia del artista en platea, esto se hará respetando la distancia de seguridad.
- ξιιιϖ. Relación con compañías. Se realizará un intercambio de pautas de trabajo. Más que nunca la comunicación previa entre los técnicos del espacio y de las compañías es muy importante.

